



AYUNTAMIENTO DE  
LA PUEBLA DE ALMORADIEL  
45840 (Toledo)

## **B A N D O**

### **(MATANZAS DOMICILIARIAS DE CERDOS)**

**D. Antonio Sepúlveda Toledo, Alcalde de La Puebla de Almoradiel (Toledo).**

### **HACE SABER**

Que según comunicación recibida de la Delegación Provincial de Sanidad, se advierte a todos los propietarios de cerdos que necesiten realizar matanza domiciliaria para cubrir las necesidades familiares, que deberán solicitar la preceptiva autorización municipal e inspección sanitaria, al menos con CINCO días de antelación.

Los impresos de solicitud se hallan a disposición de los usuarios en las oficinas de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de Almoradiel a 14 de Noviembre de 2006.

El Alcalde

